

DECRETO ALCALDICIO N.º: 1270 /

QUILLECO, SEPTIEMBRE 15 DE 2020

VISTOS *estos antecedentes:*

- a) *El llamado a licitación publicado en el portal del Sistema Compras y Contratación del Sector Público, fecha 28/08/20 solicitada por DIDECO N° 3649-34-LE20, para LICITACION “OBRA VENDIDA, PROGRAMA HABITABILIDAD”*
- b) *El artículo 8° de la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de servicios, promulgada el 11-07-2003, y; las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.*
- c) *El Decreto Alcaldicio N° 2861 de fecha 13 de Diciembre de 2019, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2020 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.*

CONSIDERANDO:

- a) *La Orden de Pedido N° 0628, de fecha 27/8/20 Emitida por DIDECO solicitando LICITACION PARA “OBRA VENDIDA, PROGRAMA HABITABILIDAD”*
- b) *Bases Administrativas y Técnicas, que regirán la Propuesta Pública: “OBRA VENDIDA, PROGRAMA HABITABILIDAD”*
- c) *El Informe de Evaluación Propuestas Publicas.*

D E C R E T O:

1.- **ADJUDICASE** la Licitación ID N° 3649-34-LE20, por un total de \$12.391.690.-, LICITACION “OBRA VENDIDA, PROGRAMA HABITABILIDAD” al siguiente proveedor:

PROVEEDOR	RUT	CIUDAD	LICITACION	VALOR IVA INCLUIDO
CONSTRUCCIONES JUAN BRAVO LUNA E.I.R.L.	76.069.745-1	LOS ANGELES	“OBRA VENDIDA, PROGRAMA HABITABILIDAD”	\$12.391.690.-

2.- *Los Gastos que irroge la adjudicación resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo a la siguiente cuenta: 1140509.-*

3.- **PUBLÍQUESE**, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL



LAI ME QUILODRAN ACUÑA
ALCALDE DE QUILLECO

JQA/LCA/poa

DISTRIBUCION:

- C.c. Arch. Admin. y Finanzas.
- C.c. Arch. Sec. Municipal.
- C.c. Arch. Adquisiciones.